

Res. Leg. N.º 2798

**Reconocimiento de servicios
de don
Ricardo Madueño.**

Lima, 19 de octubre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer á don Ricardo Madueño, Contador del Ministerio de Hacienda, en actual ejercicio, los dieciocho años y diez meses de servicios que tiene prestados á la Nación, hasta el 31 de julio último, declarándolo con derecho á cesantía, jubilación y montepío, conforme á las leyes y resoluciones vigentes.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 22 de octubre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maúrtua.